

EL MODELO DE UNA TIPOLOGÍA EDILICIA: LA HACIENDA VISTAHERMOSA DE CARMONA (SEVILLA)

POR ÁLVARO RECIO MIR

Análisis histórico y tipológico de la hacienda Vistahermosa de Carmona, construida entre 1699 y 1713 y que es interpretada como pionera y prototípica de las numerosas explotaciones olivareras que se levantaron en el entorno de la referida localidad desde esa fecha hasta principios del siglo XIX.

Historical and typological analysis about Vistahermosa farm house in Carmona, built between 1699 and 1713 and it is interpreted as a pionner and prototyped of the numerous olive grove farm houses raised around of the mentioned town from that date to the beginning of XIX th century.

El término municipal de Carmona, con una extensión de novecientos veinte kilómetros cuadrados, es uno de los mayores de España y el segundo –tras el de Écija– de la provincia de Sevilla. No obstante, su importancia no sólo radica en su enorme superficie, ya que a ello se suma su estratégica ubicación en el camino de Madrid a Cádiz, entre Córdoba y Sevilla. Además, su diversidad geográfica y paisajística permite diferenciar claramente dos zonas, divididas por el agudo acantilado de los Alcores –en uno de los cuales se alza la ciudad de Carmona– y que marca el abrupto tránsito entre las denominadas Terrazas, de suelos rojos y una cierta altura, y la enorme llanura de la Vega, regada por los ríos Corbones y Guadaíra y de extraordinaria feracidad.

Este medio físico, así como su proximidad a Sevilla, abundante población y buenas comunicaciones, propiciaron el surgimiento de una arquitectura agrícola de enorme riqueza y de difícil parangón, tanto por su calidad, como por su cantidad y variedad. Ello hace de Carmona uno de los mejores lugares para estudiar la desconocida y amenazada edificación del agro bético, ya que en ella encontraron un gran desarrollo dos de sus tipologías más significativas: el cortijo y la hacienda.

Los cortijos son sobrios edificios dedicados al cereal, con gran presencia ganadera y que se localizan en la Vega, destacando La Bóveda, Matazano, Real Tesoro, El Valenciano o Santa Clara. Por su parte, las haciendas, opulentas construcciones ubicadas en las Terrazas, están dedicadas al olivo y a la producción de aceite, a lo que se sumaron otros aprovechamientos como la huerta y la madera¹. Del medio centenar de haciendas que atesora Carmona sólo unas pocas –La Buzona, El Corzo, Palma Gallarda o La Plata– son apenas conocidas, mientras la mayoría permanecen inéditas, ejemplo de lo cual son El Cerro, Las Corchas, Córdoba, Nueva de San José o Santa Ana².

Una de esas haciendas poco conocidas es Vistahermosa, de la que, pese a su entidad, hasta ahora apenas se había hecho una sucinta descripción y sólo se conocían un par de referencias históricas³. A pesar de esta escasez de referencias, el interés de Vistahermosa es enorme y trasciende el de su gran arquitectura, ya que supone un primer hito de la tipología agrícola a la que pertenece. Este sentido pionero y prototípico que le otorgamos lo es en relación a las haciendas de Carmona que hemos denominado “clásicas”, desarrolladas en el siglo XVIII y principios del XIX, momento en el que

1. La polifuncionalidad de este tipo de explotaciones es puesta en evidencia por Mercedes Gamero, que indica que las haciendas sevillanas del siglo XVIII dedicaban, de media, en torno al sesenta por ciento de su superficie al olivo, mientras un veinte por ciento lo era a cereal, además de cantidades menores a vid, dehesa, huertas y madera. GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra en Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Diputación Provincial de Sevilla, 1993. Pág. 165.

2. Sobre las tipologías edilicias agrícolas de Andalucía es esencial FLORIDO TRUJILLO, Gema: *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, 1996. En relación a la provincia de Sevilla en estos momentos se ultima el inventario de su arquitectura agrícola, que forma parte de un estudio del que se da un avance en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Avance del estudio-inventario*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, 2000. En cuanto a Carmona un panorama general de su arquitectura agrícola es trazado en GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio: “Arquitectura rural a mediados del siglo XVIII. El caso de Carmona”, en *Andalucía Moderna. Actas II Coloquios Historia de Andalucía*. 2 vols. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983. Vol. 2º, págs. 343-353.

3. La referida descripción, publicada por triplicado, es del siguiente tenor: “Patio del señorío. Patio de labor. Almazara. Señorío. Capilla. Dependencias agrícolas. Portada. Torre”, a lo que se añade “Aunque deteriorada, la Hacienda conserva aún su tipología originaria. Los dos patios se comunican a través de una interesante portada de azulejos. La espadaña está en el interior del patio. La torre tiene remate de chapitel. La arquitectura responde al modelo tradicional consolidado con elementos del barroco urbano”. Véanse AGUILAR, M^o Cruz: “Catálogo”, en Sevilla. *Haciendas de olivar*. Milán, Franco María Ricci, 1991. Pág. 222; AGUILAR, M^o Cruz, SABATÉ, Isabel y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Imágenes de una arquitectura rural: las haciendas de olivar en Sevilla*. Sevilla, Fundación Luis Cernuda, 1992. Pág. 82 y AGUILAR, M^o Cruz: *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992. Pág. 159. Los datos históricos conocidos son que en 1766-8 era propiedad de don Ignacio Lasso de la Vega y que en 1814-15 lo era de la hermandad de la Caridad de Carmona, lo cual aparece en el interesante y reciente trabajo GAMERO ROJAS, Mercedes: “La expansión del olivar en la Carmona moderna. La pugna de intereses aceiteros y ganaderos”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.): *Carmona en la Edad Moderna. Actas del III congreso de historia de Carmona*. Carmona, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Carmona-Junta de Andalucía, 2003. Págs. 49 y 52.

tal tipo edilicio logró su articulación definitiva y su máximo desarrollo, en lo que sospechamos jugó un importante papel el edificio que en esta ocasión estudiaremos ⁴.

1. UBICACIÓN, PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LA FINCA

Vistahermosa está ubicada en las referidas Terrazas, en el extremo oeste de su término municipal y próxima al de La Rinconada. En concreto se halla sobre una suave loma cercana al arroyo de Doña María y su acceso se realiza por un corto carril que parte de la margen derecha de la carretera Mairena del Alcor-Brenes, a la altura de su kilómetro 16,900. Se localiza por tanto en la meseta diluvial que termina en los Alcores y que es la zona olivarera de Carmona. Además, está rodeada por otras haciendas, como El Corzo, Las Cárdenas, Tavera, Adabaque y Los Barrios, cuyos caseríos distan menos de tres kilómetros del de Vistahermosa, siendo sus predios colindantes ⁵.

Esta verdadera plétora de haciendas evidencia uno de los rasgos más significativos de tal tipología agrícola: el estar asociada a la pequeña y mediana propiedad, a diferencia de los cortijos, vinculados al latifundio. De igual forma, la densidad de explotaciones demuestra que la hacienda se localiza, además de por el suelo, en función de las vías de comunicación y de su proximidad a Sevilla. Así se explica que carreteras como la aludida Mairena-Brenes u otras como Carmona-Brenes o Sevilla-Carmona estén flanqueadas por numerosas haciendas, cuya densidad se va diluyendo conforme nos alejamos de las grandes vías de comunicación ⁶.

Vistahermosa responde en todo a estos parámetros y tuvo históricamente una extensión de ochenta y cinco hectáreas, asunto sobre el que volveremos. De igual forma, tanto su origen, como sus propietarios y evolución también resultan prototípicos.

La génesis de la finca está claramente fijada en 1699, ya que el 5 de junio de ese año don Diego Correa y Silva, a través de su administrador Tomás Ponce de León, se dirigió al Concejo de Carmona solicitando cierta porción de tierra en el pago denominado Adabaque, donde ya tenía una partida de olivares, con la intención de levantar un molino, casa y huerto y plantar algunos estacones, en concreto en el majadar de la Fuente de la Mujer. Los capitulares carmonenses no vieron, en principio, inconveniente en responder afirmativamente tal solicitud, pero de inmediato pusieron en evidencia el “*perjuicio grande de los señores criadores de ganado y de los que tienen pasto común*”

4. En el último tercio del siglo XIX y en el primero del XX se desarrolló en Carmona otro interesante modelo de hacienda que cabe denominar “*industrial*”. Véase RECIO MIR, Álvaro: “Evolución y definición tipológica de las haciendas de Carmona: el modelo clásico y el modelo industrial”. En prensa.

5. En la Cartografía Militar de España, serie L, escala 1:50.000 Vistahermosa se encuentra en la hoja 13-40 (985), denominada Alcalá de Guadaíra, mientras que en el Mapa Topográfico de la Junta de Andalucía, escala 1:10.000, está en la hoja (985) 1-1. Su U.T.M. es 250581 4153470.

6. Ello es predicable de carreteras de otros ámbitos, como la Sevilla-Cádiz, especialmente a su paso por los términos de Dos Hermanas y Lebrija. En este sentido resultan muy significativos los gráficos que aparecen al final de SABATÉ DÍAZ, Isabel: *Las haciendas de olivar en la provincia de Sevilla*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992.

con él". Por ello, finalmente y tras una larga discusión, el 14 de octubre de ese mismo año concedieron la petición, cinco aranzadas de tierra, a condición de que dejase "libre y desembarazada la fuente y el poso a los ganados"⁷.

Todo indica que Diego Correa quería ampliar y seguramente agrupar sus propiedades en la zona con la intención de levantar una hacienda. Para ello pretendía comprar a la ciudad de Carmona parte de las tierras de las que era titular, los llamados *propios*, lo que aceptó su Concejo, que le vendió las algo menos de tres hectáreas solicitadas⁸. No obstante, esta propiedad revirtió en nuestro protagonista con las correspondientes servidumbres de agua y paso para el ganado, en clara referencia al aludido majadar, lugar en el que se recogía el ganado y se refugiaban los pastores. De esta forma, el origen de Vistahermosa es una prueba más de la resistencia de los ganaderos y labradores de Carmona ante la expansión del olivar⁹.

El proyecto de Diego Correa se llevó a la práctica y del edificio levantado conocemos una descripción de 1788, en la que se recogen las propiedades de la hermandad de la Santa Caridad de Carmona, una de las cuales fue Vistahermosa por donación de doña Leonor Lasso de la Vega. En concreto de su caserío se dice lo siguiente:

*"Hacienda de campo en el término desta ciudad al sitio que nombran de Adabaque, conocida por la Concepción de Vista Hermosa, compuesta de caserío, viviendas altas y vajas y otras varias oficinas para la conmoda asistencia, molino de azeite con su trujería, canal de basijas con su bodega, capilla para celebrar misa, corral, cavallerisas, cochera, casilla para tareeros, huerta con solería, árboles frutales, poso, noria, alverca y demás peltrechos, dotada de ciento quarenta y ocho aranzadas y treinta y cinco pies de olivar en ocho suertes o pedasos, como consta en el testamento que dicha señora otorgó el 3 de abril de 1782"*¹⁰.

Contamos también con una descripción de 1853 en la que se detallan los cuatro pedazos de tierra que formaban la finca:

"Olivares de la Hacienda de Vista-hermosa:

Un pedazo de 55 aranzadas y 42 pies y marras dividido en los trances siguientes:

Uno llamado el Cercado, compuesto por 7 aranzadas, 18 pies y marras.

Otro llamado las Cruces, de 13 aranzadas, 57 pies y marras.

Otro llamado la Obscura, de 13 aranzadas, 24 pies y marras.

7. Archivo Municipal de Carmona, Actas Capitulares de 1699 (122), fols. 90, 90 vto., 133 y 135.

8. Aunque por lo general en Sevilla la fanega se corresponde con aproximadamente 0,59 hectáreas y la aranzada con 0,47, en Carmona ambas unidades de superficie tienen idéntico valor y equivalen a 0,57 hectáreas. La diferencia estriba en que la fanega se usaba "para las tierras de sembradura y para las huertas", mientras la aranzada se utilizaba para el olivar. Véanse *Carmona 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción de Josefina Cruz Villalón. Madrid, Tabapress, 1990. Pág. 32 y CRUZ VILLALÓN, Josefina: *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona, siglos XVIII-XX*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1980. Págs. 53-55.

9. Este último asunto es tratado en GAMERO ROJAS, Mercedes: "La expansión del olivar en Carmona..." *op. cit.*

10. Archivo de la Hermandad de la Santa Caridad de Carmona (en adelante A.C.C.), Libro 1, fol. 127.

Otro el Chiscarvalillo, de 3 aranzadas, 36 pies y marras.

Otro la Mata de la Estacada, de 17 aranzadas, 27 pies y marras.

Linda el todo por el norte con la cañada Enjertal de don Felipe Lechuga, por poniente con olivares del mismo, llamados Cerca de Armijo, por el mediodía con olivares de la hacienda del Corso y con estos mismos por el oriente.

Un pedazo de olivar llamado de los Menores al sitio también de Vista Hermosa compuesto de siete aranzadas y nueve pies y marras, que linda con los manchones del Corzo, con olivares de don Tomás María Romera, con otros de don Miguel Cavallero de Parraga, presbítero, con otros de don Benito Zabala y con la mata llamada de los Pobres de esta dicha hermandad.

Otro pedazo de olivar compuesto de 67 aranzadas, 11 pies y marras y dividido en los tranzas siguientes:

Uno llamado Mataparrilla, compuesto de 17 aranzadas, 44 pies y marras.

Otro llamado Pozoblanco, con 15 aranzadas, 1 pie.

Otro llamado de los Lirios, con 2 aranzadas, 24 pies.

Otro llamado las Bacas, con 13 aranzadas y 2 pies.

Linda con la citada cañada del Enjertal de don Felipe Lechuga por la parte del mediodía, con olivares de la hacienda de las Cárdenas al oriente, con otros de don José María Meza, otros de don Benito Zabala y otros de por el norte y por poniente con camino de Tozina a Sevilla.

Otro pedazo de olivar llamado las Monjas, compuesto de 22 aranzadas y 6 pies y marras que linda con olivares de la hacienda de las Cárdenas por el mediodía; con otros de don Manuel de Pineda Quintanilla y otros de la hacienda de Tabera por el oriente, con camino de Tabera a Brenes y olivares de José Meza al norte y al poniente con (sic)

Ymporta el total de los olivares de la hacienda de Vista Hermosa 152 (aranzadas)¹¹.

De toda esta información se deduce, en primer lugar, que la hacienda fue construida a partir de 1699, datación que resulta muy significativa ya que por entonces también se levantaba otra importante hacienda de Carmona, Palma Gallarda, lo que justifica la comparación entre ambos edificios y permite aquilatar la trascendencia de Vista-hermosa¹². Además, la precisa datación de ésta es excepcional, ya que son pocas las explotaciones de las que sabemos su exacta cronología. En la mayoría de las ocasiones el origen de haciendas y cortijos se pierde en la noche de los tiempos y en el mejor de los casos quedan sólo inconexas referencias de cómo, a partir de esos inciertos comienzos, sus caseríos fueron una y otra vez reparados, transformados y ampliados¹³.

11. A.C.C., Libro 1, fols. 96 y 96 vto. El pequeño desfase en la superficie de la finca que hay en esta descripción con respecto a la de 1788 lo suponemos debido a distintos criterios de medida.

12. Sobre Palma Gallarda remitimos a HALCÓN, Fátima: "Algunas noticias sobre la hacienda de Palma Gallarda". *Laboratorio de arte*, nº 12, págs. 213-225. Sevilla, 1999.

13. Son muy escasos los edificios agrícolas del entorno sevillano que cuentan con estudios históricos, de los que hay que empezar citando los pioneros trabajos de Sancho Corbacho, SANCHO CORBACHO, Antonio: "Haciendas y cortijos sevillanos". *Archivo hispalense*, nº 54-56, págs. 9- 27. Sevilla, 1952 y SANCHO CORBACHO, Antonio: *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952. Págs. 359-366. En los últimos años han aparecido varios estudios monográficos, de los que sólo citaremos los más específicos, como el excelente trabajo sobre la hacienda Torre Arcas, en

Otro dato significativo es que Vistahermosa, igual que Palma Gallarda, formó parte de las numerosas propiedades de la familia Lasso de la Vega, ya que fue Leonor Lasso de la Vega y Correa, “*viuda del señor don Ygnacio Lasso de la Vega y Espinosa*”, la que la legó a la Caridad. Su segundo apellido indica que los descendientes de Diego Correa entroncaron con el más importante linaje agrícola de Carmona, el de los Lasso de la Vega, que aunque oriundos del norte de España, estaban establecidos en Carmona desde el siglo XV. Vinculados a las órdenes de Santiago y Calatrava, así como a la Real Maestranza de Sevilla, esta familia alcanzó su apogeo en el siglo XVIII, especialmente don Miguel Lasso de la Vega y Barba, que constituyó un mayorazgo en Carmona al que vinculó más de dos mil hectáreas, divididas en noventa parcelas. Además, en esos momentos, las distintas ramas de la familia ostentaban numerosos títulos nobiliarios, como los marquesados de las Torres de la Pressa y Villafuerte, el condado de Casa Galindo, así como los señoríos de Castilleja de Talhara y Gines¹⁴.

De Leonor Lasso de la Vega sabemos que fue una de las grandes benefactoras de la hermandad de la Caridad, institución fundada en 1510 por la Duquesa de Arcos con la intención de sostener a trece pobres convalecientes y dotar a jóvenes, para lo cual fundó un hospital que todavía existe. Con el paso tiempo este instituto, a la par que ampliaba su caritativa labor asistencial, fue recibiendo donaciones de las principales familias de Carmona, destacando en el siglo XVIII, además de la referida herencia de Leonor Lasso de la Vega, las de Jerónimo Caro Galindo, Francisca María Buzón o Josefa Narcisa Fernández Zapata, marquesa viuda de Saltillo y que aportó varias fincas a la hermandad. Esta generosidad hizo posible que las rentas de la Caridad se triplicaran desde mediados del siglo XVIII a mediados del siguiente¹⁵.

Bollullos de la Mitación, HERRERA GARCÍA, Antonio: *Torre Arcas. Biografía de un latifundio sevillano*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989. Quizás el edificio agrícola más documentado de toda Andalucía sea la hacienda Benazuza, en Sanlúcar la Mayor, HERRERA GARCÍA, Antonio: “Benazuza: persistencia jurisdiccional y vida socioeconómica de una villa des poblada del Aljarafe sevillano durante el Antiguo Régimen”, en *Andalucía Moderna. Actas II coloquios Historia de Andalucía*. 2 vols. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983. Vol. 1º, págs. 289-320 y RAMOS SÁNCHEZ-PALENCIA, Enrique: *Historia de Benazuza*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2001. Sobre seis de las haciendas del término de Dos Hermanas –Bujalmoro, Ibarburu, Nueva Florida, los Molinos de Maestre, Quintos y Torre de Doña María– véase AGUILAR, Mª Cruz; GAMERO, Mercedes y PARIAS, María: *Las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Sevilla, Ayuntamiento de Dos Hermanas, 2001. Por nuestra parte, emos tratado sobre el cortijo del Algarbejo en Alcalá de Guadaíra, “Notas sobre el Cortijo del Algarbejo de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, y el retablo de su capilla”. *Laboratorio de arte*, nº 14, págs. 87-107. Sevilla, 2001.

14. Sobre los Lasso véanse LASSO DE LA VEGA Y QUINTANILLA, Andrés: *Discurso del excelentísimo señor marqués de las Torres de la Pressa en el acto de cubrirse como Grande de España ante su majestad el Rey (q.D.g.) en el palacio real de Madrid a 16 de febrero de 1928*. Madrid, Tipografía de Alberto Fontana, 1928; CRUZ VILLALÓN, Josefina: *Propiedad y uso de la tierra...* op. cit. Pág. 84 y ss.; HALCÓN, Fátima: “Algunas noticias...”, op. cit. y HALCÓN, Fátima: “Nobleza y arquitectura: noticias de haciendas de olivar del término de Carmona”, en HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco y RECIO, Álvaro (eds): *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002. Págs. 115-132

15. Sobre esta institución véanse *Carmona 1751...* op. cit. Pág. 56 y MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Sevilla, Ámbito ediciones, 1986 (Facsimil de la edición príncipe, Madrid, 1845-1850). Pág. 54.

Por lo que se refiere a la explotación de Vistahermosa, de su descripción se deduce su dedicación mayoritaria al olivar y a la producción de aceite. Ello hace suponer su carácter intensivo, lo cual también es prototípico, ya que la zona olivarera de Carmona se dedicaba a una producción oleícola destinada preferentemente al comercio exterior, de ahí la importancia de la proximidad de las explotaciones a Sevilla y a las vías de comunicación. No obstante, Vistahermosa no era un monocultivo olivarero, en especial si tenemos en cuenta su extensión. De hecho sabemos que parte de la finca, en el entorno de su caserío, se dedicaba a corral, huerta y árboles frutales, como se indica en la referida descripción, lo cual, como era habitual en las haciendas, se destinaba al autoconsumo. En concreto, la descripción alude a una “*huerta con solería, árboles frutales, poso, noria*”. La expresión huerta con solería, o de suelo, hace referencia a que estaba dedicada a hortalizas y legumbres y que por tanto era de regadío. El otro tipo de huerta, también presente en nuestra explotación, era el de cielo, que se dedicaba a árboles frutales, que no necesitaban un riego tan asiduo.

La originaria pretensión de Diego Correa, ampliar sus olivares hasta rentabilizar la construcción de una hacienda, hay que relacionarla con un largo proceso histórico, propio del término de Carmona y de toda Sevilla, que llevó a la extensión del olivar en detrimento de la tierra calma o de cereal. Este fenómeno fue precisamente en el siglo XVIII cuando se puso más claramente en evidencia, prolongándose hasta mediados del XX. No obstante, ya desde el siglo XVI el Concejo de Carmona venía potenciando el cultivo del olivo y la vid, de forma que las Ordenanzas municipales de 1511 prohibían que las nuevas roturaciones se dedicaran a tierras de labor¹⁶.

Lo habitual era que las fincas olivareras fuesen explotadas directamente por sus propietarios, debido a las peculiares características de su cultivo y al alto rendimiento del mismo, a diferencia de lo que ocurría con los cortijos, que solían arrendarse. A ello hay que sumar que mientras las propiedades de la oligarquía residente en Carmona, como los Lasso de la Vega, eran por lo general explotadas directamente, las fincas eclesiásticas solían ser cedidas en arrendamiento¹⁷. Por ello podría pensarse que Vistahermosa debió ser explotada directamente por Diego Correa y sus sucesores y mediante arrendamiento una vez que pasó a la Caridad. No obstante, sabemos que la Caridad sólo la arrendó en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX, pasando posteriormente a explotarla directamente. Así, la hermandad cobró en 1809 4.721

16. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1973. Págs. 102 y 103; CRUZ VILLALÓN, Josefina: *Propiedad y uso de la tierra...* op. cit. Pág. 61 y ss. y GAMERO ROJAS, Mercedes: “La expansión del olivar...” op. cit. La expansión del olivar se comprueba no sólo en Carmona, sino en toda la provincia, como queda reflejado en GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra...* op. cit. Pág. 135 y ss. No obstante, hay opiniones contrarias, como la de Antonio Miguel Bernal, que indica al respecto que en Carmona el olivar se estancó. BERNAL, Antonio M.: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus, 1979. Págs. 160-164.

17. Los arrendamientos eclesiásticos eran realizados por un período corto de tiempo, máximo de cuatro años, de ahí que se arrendasen preferentemente las tierras de cereal. CRUZ VILLALÓN, Josefina: *Propiedad y uso de la tierra...* op. cit. Págs. 108-113.

reales de doña Rosalía Ginete, viuda de don Juan Blanco y González, “*por la renta de Vistahermosa que estuvo a su cargo hasta fin de 1795*”¹⁸. A partir de 1810 y durante medio siglo la Caridad explotó la finca directamente, labor que dirigían un administrador y el mayordomo de la hermandad. Es por ello que la documentación de su archivo recoge los ingresos y gastos de la explotación, de los que merece la pena destacar al menos los periódicos reparos de su caserío, realizados por un maestro albañil, o de su utillaje, como la viga de la prensa o las tinajas de la bodega¹⁹.

Muy relacionada con la explotación de la finca está su extensión, que cabría calificar, teniendo en cuenta que se trata de una hacienda, de grande, ya que era de ochenta y cinco hectáreas. En este sentido apuntamos que el olivar estaba asociado a la pequeña y mediana propiedad, frente al cereal, que solía cultivarse en las grandes fincas de la Vega. En concreto Mercedes Gamero calcula la extensión media de las haciendas de Sevilla entre las cinco y las cincuenta hectáreas, mientras que la de los cortijos entre las cincuenta y las cuatrocientas²⁰.

Como en la mayoría de los casos, Vistahermosa estaba configurada por diversos pagos o trozos de tierra, siendo habitual la relativa dispersión parcelaria de las fincas. Sin embargo, según parece desprenderse de la descripción antes transcrita, las parcelas de la hacienda que tratamos estaban agrupadas o al menos muy próximas, ya que se situaban en un triángulo cuyos vértices eran la propia Vistahermosa, El Corzo y Tavera.

Otro hecho significativo es que al pasar a la Caridad la finca se vio amortizada, como ocurrió con la mayoría de las tierras de Carmona, ya que a mediados del siglo XVIII más del noventa por ciento de su término municipal estaba vinculado, tanto a la Iglesia, como a diversos mayorazgos y bienes municipales. Como ya hemos referido, en 1853 Vistahermosa seguía bajo el dominio de la Caridad, pero sería por poco tiempo, ya que en 1855 se inició la última fase del proceso desamortizador, la auspiciada por Pascual Madoz. De esta forma todas las tierras de la Iglesia fueron incautadas, subastadas y rematadas, de manera que a comienzos del siglo XX prácticamente no le quedaban en Carmona más que unas parcelas que cabría calificar de testimoniales²¹.

Esta fue la suerte que corrió nuestra hacienda, que fue comprada en 1860 por Juan Fernández Buiza y Gertrudis Lechuga. En manos de sus descendientes perteneció íntegra hasta mediados del siglo XX, cuando pasó a la familia Caballos, propietaria por cierto en la actualidad de la hacienda carmonense Las Corchas. Con posterioridad sufrió

18. A.C.C., Libro de cargo y data correspondiente a la hacienda de Vistahermosa, 1810-1854, nº 51, sin foliar.

19. Son numerosísimos los asientos documentales que cabría referir, como los pagos a herreros, carpinteros de lo fino y de lo basto, esparteros, albardoneros, barreros, o al personal de la finca, como el guarda o los aceituneros. De igual forma, se hacen abundantes citas al cultivo y producción de la explotación. Todo ello configura un abundante caudal de datos que sería susceptible de un completo estudio de historia agraria que sobrepasa los objetivos que nos hemos fijado en esta ocasión. En cualquier caso, remitimos a A.C.C. Libro de cargo y data correspondiente a la hacienda de Vistahermosa, 1810-1854, nº 51, y Libro de data correspondiente a la hacienda de Vistahermosa, 1815-1836, nº 52.

20. GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra...* op. cit. Pág. 166.

21. CRUZ VILLALÓN, Josefina: *Propiedad y uso de la tierra...* op. cit. Pág. 93 y ss.

las habituales divisiones que ocasionan las transmisiones testamentarias y sólo hace unos años fue adquirida por su actual dueño, don Álvaro González-Green, que, como más adelante veremos, ha salvado su caserío. Por tanto Vistahermosa es también en este sentido prototípica, ya que de ser en principio propiedad de la oligarquía local, fue luego un bien amortizado de la Iglesia, para, por último, pasar a la burguesía sevillana, una de las grandes beneficiadas de los distintos procesos desamortizadores decimonónicos²².

2. DEPENDENCIAS AGRÍCOLAS Y RESIDENCIALES DEL CASERÍO

Si bien la explotación y propiedad del predio han cambiado en sus tres siglos de existencia, el caserío de Vistahermosa permanece como orgulloso testigo de su paradigmática historia. Como es habitual en las construcciones agrícolas, se ha ido modificando en función de las cambiantes circunstancias del campo andaluz, mucho más dinámico de lo que pudiera parecer en un principio, hasta llegar a nuestros días en un espléndido estado de conservación y adaptado a su actual funcionalidad residencial y deportiva, lo que de nuevo le da un carácter verdaderamente ejemplar. (*Láms. 1 y 2*)

Por fortuna, y a pesar de sus cambios, es posible reconstruir su evolución arquitectónica. El punto de partida se encuentra en la descripción transcrita y fechada en 1788, momento en el que la hacienda suponemos que no habría cambiado en lo esencial desde su construcción al comienzo de dicho siglo. En esta descripción se empieza calificando el edificio de “*Hacienda de campo*”, lo que suponemos debido a una clara distinción entre las construcciones aceiteras situadas en los cascos urbanos, de las de aislada implantación agraria. Efectivamente, las haciendas –a diferencia los cortijos– son edificios tanto urbanos como agrarios, siendo numerosos los ejemplos del primer tipo que se encuentran en el Aljarafe, algunas de cuyas localidades se han generado en torno a los mismos²³. También en la propia ciudad de Carmona hubo varios molinos, de los que todavía se conservan el de Palmarés, a la entrada de la localidad desde Sevilla y hoy abandonado; el denominado restaurante La Almazara, en el acceso desde Lora del Río, o el también restaurante Molino de la Romera, junto al Alcázar de Arriba.

Por lo que se refiere a la toponimia, la descripción sitúa Vistahermosa en un pago denominado Adabaque. En la actualidad este nombre se aplica a una zona colindante, en el entorno de la hacienda homónima, mientras que el pago llamado Vistahermosa es el que rodea la hacienda que venimos estudiando, cambio que resulta completamente

22. Archivo del Registro de la Propiedad de Carmona, tomo 215, libro 176, finca número 8476, fol. 149 y ss. Sobre el acceso de la burguesía a la propiedad de la tierra son esenciales BERNAL, Antonio M.: *La lucha por la tierra... op. cit.* Pág. 329 y ss. y HERAN, François: *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1980.

Aprovechamos la referencia al actual propietario de Vistahermosa para agradecerle las muchas y acertadas orientaciones y facilidades prestadas en la realización de este trabajo.

23. RONQUILLO PÉREZ, Ricardo: *Las haciendas de olivar del Aljarafe alto*. Sevilla, Colegio oficial de arquitectos, 1981.

lógico. No obstante, la toponimia de las tierras que configuraban esta finca y que aparece en la relación de 1853 no es referida en la cartografía actual. Por último, resulta llamativo que en la descripción a la finca se la denomine “*Concepción de Vistahermosa*”, nombre que luego quedó reducido al de Vistahermosa.

En cualquier caso, lo más interesante de la descripción es la relación que hace de los elementos que componen el edificio: “*caserío, viviendas altas, vajas y otras varias oficinas para la conmoda asistencia, molino de azeite con su trujerío, canal de basijas, con su bodega, capilla para celebrar misa, corral, cavallerisas, cochera, casilla para tareeros, huerta con solería, árboles frutales, poso, noria, alverca y demás peltrechos*”.

Pese a su riqueza, la descripción no alude a la disposición y estructuración de estos elementos. No obstante, por comparación con el estado actual del edificio todo parece indicar que se articulaban fundamentalmente en torno a tres patios. Tampoco se hace referencia en la descripción a diversos elementos que rodean el caserío, como los postes —en la actualidad de configuración bulbosa— que se encuentran a pie de la carretera Mairena-Brenes, flanqueando el inicio del carril de acceso al edificio. Tras ascender por este carril se llega al caserío, precedido por un humilladero semejante a los de las haciendas de Palma Gallarda y El Cadoso, de planta circular, estructura escalonada y sobre la que apea un pilar coronado por una cruz de forja, testigo de la omnipresencia religiosa del Antiguo Régimen.

En la actualidad el caserío cuenta con los tres patios aludidos, siendo su núcleo principal el central o patio del señorío. Al mismo se accede por una sencilla portada coronada por tres almenas giradas, detalle éste propio de la arquitectura de Carmona, y en cuyo frente se abre una pequeña hornacina que aún conserva su policromía interior original, combinando los tonos almagra y albero. En este sentido hay que indicar que, aunque siempre se han asociado las edificaciones agrícolas al blanco de la cal —tono desde luego predominante—, no fue excepcional en las mismas la aparición de una intensa policromía. Aún se conservan restos de esgrafiados que ponen en evidencia un colorido más llamativo del que todavía proporcionan los sí frecuentes resaltes en albero o almagra. Así, además del detalle referido de Vistahermosa y de otro al que aludiremos más adelante, cabría citar en el ámbito de Carmona un resto de esgrafiado en la espadaña de la capilla de El Corzo, que simula un aparejo de sillares, y otro en el acceso de la hacienda de Castilleja o Atalaya Baja, que parece ser un complejo motivo decorativo. A este respecto es emblemática la hacienda Los Molinos de Maestre, en Dos Hermanas, que recientemente ha sido restaurada por M^º Cruz Aguilar y que ha recuperado sus espléndidos y vivísimos colores²⁴. (Lám. 3)

24. Sobre los excepcionales revestimientos de los Molinos de Maestre remitimos a ROBADOR GONZÁLEZ, M^º Dolores: “Revestimientos de la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre (Dos Hermanas, Sevilla), en *Actas del tercer congreso nacional de Historia de la Construcción*. 2 vols. Madrid, Universidad de Sevilla et alii, 2000. Vol. 2^º, págs. 919-925. En cuanto a la policromía de la edificación agrícola en Málaga véase MONTIJANO GARCÍA, Juan M^º: “El color de la arquitectura agrícola malagueña”. *Boletín de arte*, nº 20, págs. 493-523. Málaga, 1999.

También en la portada de Vistahermosa aparece un pequeño azulejo con el escudo de la Caridad de Carmona: un corazón coronado por una cruz –igual que el de la Caridad de Sevilla–, rodeado de la leyenda “*Charitas Domini nostri Iesuchristi*”. Este azulejo de “*propio*” indicaba quien era el propietario de la finca, siendo posible que con anterioridad hubiese campeado el blasón de los Correa o de los Lasso.

Llamativamente, a eje con esta portada se dispone otra puerta en el extremo opuesto del patio del señorío, que lo comunica con la primitiva huerta. No es frecuente en las haciendas de Carmona esta dualidad de accesos enfrentados, pero cabe citar algún otro caso, como el de la arruinada hacienda El Romeral o el de Las Cárdenas, perfectamente conservada y próxima a Vistahermosa. En cualquier caso, ambos vanos crean en el patio una marcada axialidad.

En torno a este patio, perfectamente empedrado, se disponen las principales dependencias del edificio. Así, toda la crujía izquierda la ocupa el elemento más destacado de la hacienda, la almazara, descrita como “*molino de azeite con su trujerío, canal de basijas, con su bodega*”. La almazara la componen, como es habitual en Carmona y en toda Sevilla, tres naves paralelas y cubiertas por un sólo tejado a dos aguas de amplísimos faldones. Las dos primeras naves son articuladas por una serie de arcos longitudinales y en ellas se encontraba, en el extremo de la fachada del edificio, el tradicional molino de rulos, cobijado en un descomunal arco, y los trojes o depósitos de aceituna. Tras estas naves se dispone la tercera, la de la prensa, de la que aún puede verse su capilla, pequeño habitáculo en el que se encastraba la enorme viga que era el elemento esencial del prensado de la aceituna y que en Carmona únicamente se conserva en las haciendas de Córdoba y Tavera. La referida capilla se abre en la maciza torre de contrapeso, de la que en fachada sobresale el sencillito chapitel piramidal que la corona, rematado por una veleta de forja. Al otro extremo de esta última nave se ubicaba la bodega de aceite, que se almacenaba en grandes tinajas enterradas²⁵. Entre la prensa y la bodega habría un sistema de canalización para separar el alpechín del aceite, decantar este último y trasladarlo de la prensa a la bodega²⁶. (Lám. 4)

En la crujía del fondo de este patio, además del referido acceso a la huerta, se halla el señorío, en una posición estratégica dentro del edificio, entre la almazara y la capilla. Esta vivienda es de doble altura y tiene escasos vanos al patio, estando más abierta al exterior. Es llamativo que carezca de torre-mirador, elemento que aparece en muchos señoríos de haciendas y en ocasiones por duplicado, como en Los Miradores, también en Carmona. (Lám. 5)

25. Madoz en su *Diccionario* ofrece el dato curioso de que El Cadoso “*tiene una tinaja de cabida de 500 arrobas castellanas*”. No era extraño que en las bodegas junto a cada tinaja apareciese indicado su número en un azulejo, como ocurre en Castilleja o Atalaya Baja. En Adabaque son placas de mármol, hoy utilizadas para decorar su patio del señorío, en las que se indican además la capacidad de cada tinaja, por ejemplo “*Nº 6. 123 a (rrobas). 1.414 k(ilos)*”.

26. Todo este utilaje sólo se conserva –milagrosamente y no sabemos por cuánto tiempo– en la referida hacienda de Córdoba. Se da la circunstancia de que Córdoba fue la última hacienda de Carmona que produjo aceite por el ancestral sistema del molino de rulos y la prensa de viga, de origen romano, hasta mediados del siglo XX. Sobre el proceso de extracción del aceite recomendamos ARAMBARRI, Andrés: *La oleicultura antigua*. Madrid, Editorial agrícola española, 1992.

Tras el señorío de Vistahermosa se encontraba la “*huerta con solería, árboles frutales, poso, noria*”. El necesario regadío de este ámbito requería la presencia de un sistema de abastecimiento hidráulico, en el que jugaba un papel central la noria, que todavía conserva su maquinaria, a lo que se sumaba la alberca y una acequia, elementos que respectivamente proporcionaban, almacenaban y distribuían el agua.

En la crujía de la derecha y unida al señorío destaca la capilla, sin duda el elemento más monumental de la hacienda, por lo que le dedicaremos un análisis específico. El resto de esta crujía, así como la de fachada son de una sola planta y eran al parecer ocupadas, entre otras dependencias, por la vivienda del casero y una cuadra. (*Lám. 6*)

Todavía hay que referir otras dependencias citadas en la descripción, como el corral y la cochera, que debieron encontrarse en los patios de labor, los cuales flanquean al del señorío y en la actualidad están muy transformados. De su estado original apenas tenemos referencias, pero el de la derecha, a poniente, no debió ser mucho más que un corral cerrado por tapia, en el que se dispondría al menos una nave de modesta factura. Del tercer patio, a levante, todo apunta que tuvo en fachada las casillas de los tareeros, es decir, las viviendas de los aceituneros, en el lugar en el que hoy se levanta la vivienda del casero. Contaría en su extremo opuesto con otra nave y lo cerraría una tapia en la que hubo de encontrarse el acceso principal a este último patio.

La descripción tantas veces citada hace una lacónica mención a otras “*varias oficinas*”, en las que quizás se incluirían las referidas viviendas de los tareeros. Lo más probable es que se tratase de modestas dependencias, de funcionalidad múltiple y complementaria a las ya vistas y que debieron ubicarse en los patios de labor.

Esta articulación en torno a un patio principal, el del señorío, y dos secundarios, los de labor, no es la habitual en la organización de las haciendas de Carmona, en las que predominan las de un sólo patio, a diferencia de lo que ocurre en otras localidades, como Dos Hermanas, en donde sí abundan las de dos o tres, debido a su marcado carácter de explotaciones mixtas, que también debió tener Vistahermosa. No obstante, en ésta es el patio del señorío el de mayor envergadura constructiva y el que concentra la mayoría y las más importantes dependencias de la hacienda. Además, la distribución de las dependencias en el mismo sí es la más frecuente en las haciendas de Carmona. Así la almazara está orientada hacia levante, seguramente en relación a su menor insolación. La misma razón explicaría la orientación sur del señorío, que cómo suele ser habitual es de doble altura, quizás por su relación con la estructura de “par de casas” —la inferior para el verano y la superior para el invierno—, tan propia de las viviendas sevillanas. Asimismo, este señorío ocupa el espacio que más se repite en las haciendas del siglo XVIII: el fondo del patio, como ocurre en Córdoba, La Plata, La Buzona o Cañada Honda entre otras. La capilla también ocupa un emplazamiento habitual, junto al señorío y comunicado con él ²⁷.

27. En cuanto a las casas de los tareeros no se pueden establecer parámetros generales, ya que sólo las conservan dos de las haciendas clásicas, Vistahermosa y Córdoba. No obstante en ambos casos se encuentran al exterior del edificio.

Esta articulación del patio principal de Vistahermosa no sólo es prototípica, sino que pensamos que puede tratarse de la verdadera cabeza de serie de la que hemos denominado hacienda clásica. Su temprana cronología, la disposición de sus elementos y la propia configuración de los mismos así nos hacen sospecharlo. Las haciendas de anterior cronología, como El Corzo, fechable en el siglo XVI, no están tan estructuradas, suponemos que debido a un desarrollo constructivo más por agregación que respondiendo a un unitario proyecto arquitectónico. No obstante, la presumible construcción de una sola vez de Vistahermosa obligaría a racionalizar su distribución. En cualquier caso, un buen número de haciendas de Carmona que cabe fechar avanzado el siglo XVIII o a inicios del siguiente siguen una disposición semejante a la del patio del señorío de la que estudiamos, como ocurre con Cañada Honda, Los Guirris, Los Molinillos, Nueva de San José, Córdoba, La Plata o La Nava.

Esta disposición prototípica del núcleo de Vistahermosa no se da en su contemporánea Palma Gallarda, ya que en ésta el señorío se ubica en la crujía de la izquierda, mientras al fondo lo hace la almazara, cuyas naves además sobresalen llamativamente de la estructura del patio al disponerse perpendicularmente respecto a su fachada. De esta forma Palma Gallarda supone un caso único que no llegó a convertirse en modélico, lo que creemos sí ocurrió con nuestra hacienda, no debiendo olvidar nunca la flexibilidad consustancial a esta tipología edilicia.

Además, la evolución de las haciendas de Carmona iría depurando a lo largo del siglo XVIII los parámetros establecidos pioneramente en Vistahermosa. Así, en los ejemplos más acabados del tipo todas las dependencias tendieron a concentrarse en un solo patio, que de esta manera alcanza una rotunda contundencia arquitectónica y una geométrica regularidad en planta y alzado. De igual forma, de tan macizas estructuras, que llegan a parecer verdaderas fortalezas aceiteras, suele sobresalir en altura una torre-mirador, incuestionable hito referencial en el territorio y en la que confluye un claro sentido emblemático y la función de vigilar la recolección de la aceituna. A ello sólo queda añadir que las haciendas que siguiendo estos parámetros se levantaron en Carmona fueron tantas que convirtieron las Terrazas en un verdadero acerico, en el que aún hoy las torres de contrapeso rivalizan con las de los miradores, ejemplos culminantes de lo cual son, ya en el tránsito de los siglos XVIII al XIX, La Plata y La Nava.

3. LA “DESETEMENTE ADORNADA” CAPILLA.

En el caserío de Vistahermosa destaca por su monumentalidad y preeminencia la capilla, quizás el más llamativo oratorio de las haciendas de Carmona y uno de los mejores de toda Sevilla. Su acceso se realiza por un vano de medio punto, coronado por un balcón que ilumina la tribuna, rematando la fachada una airosa espadaña. Conserva esta portada parte de su llamativa policromía original, como el esgrafiado de las pilastras que flanquean el vano de ingreso, que recuerda al referido de la espadaña

de El Corzo, contrastando cromáticamente el tono blanco de la cal con el rojo del ladrillo. Su espacioso interior, igualmente muy cuidado, está solado con ladrillos por tabla y estructurado en tres ámbitos, el primero de acceso, bajo la tribuna; un segundo espacio que configura la nave del edificio, cubierta por bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos, y la cabecera, que parte de un gran arco triunfal de medio punto y que está coronada por una media naranja²⁸. (*Láms.* 7, 8 y 9)

El emplazamiento de esta capilla, contiguo al señorío, permite su acceso tanto desde éste como desde el patio, ya que la planta alta de la residencia señorial conduce a la tribuna, en la que asistían a misa sus propietarios, mientras los trabajadores de la finca lo harían desde la nave y desde su exterior²⁹.

La ubicación de la capilla de Vistahermosa difiere de la de otras haciendas, como Palma Gallarda, La Buzona o La Plata, cuyas oratorios están emplazados hacia el exterior de sus caseríos, lo que está relacionado con una funcionalidad religiosa no exclusivamente doméstica, ya que en muchas ocasiones estos recintos alcanzaron un *status* público, atendiendo, además de al servicio religioso de los propietarios y trabajadores de la finca, al de los vecinos de su entorno más o menos inmediato. No obstante, y a pesar de su evidente carácter interior y aspecto privado, la capilla de Vistahermosa también fue pública. A este respecto resulta muy significativa su petición de licencia sacramental³⁰. Este documento, fechado en 1713, alude a “*unaazienda nueva que llaman Vista Ermosa... que tiene labrada una capilla con puerta al campo y rretirada de los usos domésticos de la casa, para selebrar el santo sacrificio de la misa, para alibio de mucha gente que trabaja en dichaazienda*”³¹.

Entre las declaraciones testificales adjuntadas al expediente, cabe citar la del canónigo Juan de Monroy, que dice que la capilla “*sí está desentamente adornada con todo lo necesario para poderse selebrar el santo sacrificio de la misa, sí tiene puerta a el campo y sí está apartada de las oficinas y usos domésticos de la casa*”³².

28. El presbiterio lo preside en la actualidad un retablo que no es el que originalmente seguro tuvo la capilla, pero que sigue los modelos retablisticos de la Carmona de la época.

29. El uso de estas capillas se ha mantenido plenamente vigente hasta fechas muy recientes. En este sentido tenemos una interesantísima y poética descripción del funcionamiento del oratorio de la hacienda Micones, en Lebrija. Véase CORTINES, Jacobo: *Este sol de la infancia (1946-1956)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2002. Págs. 151 y 152.

30. El proceso habitual era, una vez obtenida la preceptiva bula papal –o en su defecto el indulto de la nunciatura apostólica de Madrid–, solicitar la licencia ante el vicario general del Arzobispado hispalense, que se presentaba junto a la declaración de varios testigos y un informe del vicario de la ciudad. Sobre este procedimiento remitimos a POMAR RODIL, Pablo J.: “Los oratorios rurales de la vicaría jerezana durante los siglos XVII y XVIII”, en HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco y RECIO, Álvaro (eds.): *Haciendas y cortijos... op. cit.* Págs. 161-182. En el expediente de Vistahermosa falta sorprendentemente la preceptiva bula.

31. Institución Colombina, Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante A.G.A.S.), sección 2ª, serie oratorios, legajo 10, documento 7, sin foliar.

32. Las declaraciones suelen ser muy semejantes, ponderando siempre las cualidades de la capilla y haciendo especial hincapié en su aislamiento, por lo que no es raro que se llegue a mentir, que es lo que parece que ocurrió en este caso con la referida puerta al campo, requisito que resultaba esencial y con el que parece que nunca contó el oratorio de Vistahermosa.

Otra declaración de especial interés es la de Fernando Ventura de Barrientos, vicario eclesiástico de Carmona, el cual indica que visitó la “*capilla que está nuebamente labrada en dicha hacienda, cuya puerta sale al campo, apartada de las oficinas y uso de la casa de suerte que no embaraza ni ympide el zelebrar el sacrificio de la misa... y dicha capilla está desentamente adornada, contando lo nesessario para la zelebrasi3n del sacrificio de la misa siendo nuebos los ornamentos y las demás cosas pertenenzientes para zelebrar misa*”. Pero lo más interesante de su declaración es que justifica la necesidad y el carácter público de la capilla, siendo “*combeniente y de grande alivio espiritual para todos los moradores de las haziendas sircumbezinas que se diga misa en dicha capilla*”, ya “*que en ninguna de las otras se zelebra misa por cuia caussa muchas personas se quedan sin oir(la)*”. A ello todavía había que añadir su lejanía de Carmona, de la que distaba “*más de tres leguas*”. Todo lo cual hizo que el Arzobispado de Sevilla concediese la correspondiente licencia sacramental el 15 de diciembre de 1713³³.

Esa fecha, por otra parte, permite datar la conclusión de la hacienda. Con anterioridad vimos que su origen se fija en 1699 y resulta evidente que en 1713 ya estaba terminada, de forma que esas fechas *post quem* y *ante quem* permiten precisar la cronología de la construcción del edificio, que significativamente coincidió con los difíciles años de la guerra de Sucesión.

Tal cronología tiene los lógicos reflejos estilísticos en el caserío de la hacienda, que a pesar de su general sobriedad cuenta con el elemento excepcional de su capilla, de signo barroco y de interesantes combinaciones cromáticas, materiales y técnicas. Ya hemos apuntado la tradicional policromía de las edificaciones agrícolas, en este caso proporcionado por el esgrafiado de las pilastras que flanquean el acceso de la capilla, que simulan un aparejo de ladrillo. Ello está en relación con su materialidad, que al igual que la de toda la hacienda es básicamente el tapial, el cual se ve reforzado en ciertos elementos con ladrillos, como ocurre en la fachada de la capilla, pero también en otros, como los arcos de la almaza³⁴.

La capilla enlaza con la rica construcción de tradición mudéjar de la Carmona barroca, en la que no faltan ejemplos que serían comparables con la fachada de este oratorio, desde la portada de la capilla del hospital de la Caridad a las diversas casas de la localidad. Por lo cual, todo parece apuntar que la capilla de Vistahermosa, igual que el resto de la hacienda, sería levantada por algún alarife local³⁵.

33. A.G.A.S., sección 2ª, serie oratorios, legajo 10, documento 7, sin foliar.

34. Esta combinación tapial-ladrillo es la habitual de las haciendas de Carmona y de buena parte de Sevilla, en las que en ocasiones se incluye algún elemento pétreo, como las columnas marmóreas de, entre otros, los señoríos de La Plata, Cañada Honda o La Buzona.

35. Por desgracia no se tienen referencias documentales acerca de la autoría de las numerosas haciendas dieciochescas de Carmona. En cualquier caso, haciendas y cortijos serían levantados por los mismos alarifes que construían las numerosas edificaciones civiles y religiosas de la ciudad. Así parecen apuntarlo aspectos materiales, técnicos y estilísticos y los datos que se tienen sobre los autores de edificaciones de otras

En cuanto a su tipología, la capilla de Vistahermosa es el elemento más paradigmático de la hacienda. Su configuración interna parece que se convirtió en verdaderamente modélica en Carmona, de forma que se puede establecer una evidente cadena evolutiva cuyo primer eslabón fue desde luego Vistahermosa, seguido de la capilla de La Buzona, aún más suntuosa, ya que su cúpula es gallonada y su interior está cubierto de pinturas murales que permiten fecharla a mediados del siglo XVIII gracias a una inscripción que dice “*A honor y gloria de Dios hizo esta capilla don Joseph Caro y Briones 1750*”. Más evolucionadas y ya de una cierta sugestión neoclásica son las capillas de La Plata, Los Molinillos y Los Miradores.

Por último, cabe hacer hincapié en el carácter emblemático de estas capillas, lo que resulta especialmente evidente en el caso que venimos tratando. En Vistahermosa la sobresaliente presencia del oratorio evidencia el trascendental peso que la religión tuvo en el Antiguo Régimen, a lo que hay que sumar la clara separación social que marcaba, hasta en la ubicación de los fieles en el oratorio, lo que no hacía más que recoger los rígidos preceptos de la sociedad estamental³⁶.

De esta forma, cabría explicar la existencia de la capilla de Vistahermosa por la evidente religiosidad de su primer propietario, Diego Correa, que parece que iba más allá que la de sus vecinos, así como por indudables motivaciones de comodidad, ya que para cumplir con el precepto dominical de oír misa no tenía que desplazarse a Carmona, sino abrir una puerta de su casa que daba acceso a la tribuna de la capilla. De igual forma el privilegio de oratorio suponía una llamativa nota de prestigio social, al ser prueba de la nobleza de su beneficiario³⁷. A ello hay todavía que sumar que al autorizar la celebración de la misa en este recinto la Iglesia también veía satisfechos sus intereses, ya que podía prestar asistencia espiritual en una zona que al parecer carecía de ella. Este ámbito debía ser el configurado por las haciendas que rodeaban a Vistahermosa y ya referidas: El Corzo, Adabaque, Tavera y Las Cárdenas.

localidades sevillanas. Eso ocurre, por poner un ejemplo, con la hacienda de Torrijos, en Valencina de la Concepción, en la trabajó el alarife Diego de Chaves. Véase OLLERO LOBATO, Francisco: *Noticias de arquitectura (1761-1780)*. Vol. XIV Fuentes para la Historia del Arte Andaluz. Sevilla, Guadalquivir, 1994. Págs. 114 y 115. Para el caso de Vistahermosa, sólo tenemos referencia de la actuación del maestro albañil Juan de la Cruz Acuña, que realizó en la primera mitad del siglo XIX los ya referidos periódicos reparos del edificio, recogidos en A.C.C. Libro de cargo y data correspondiente a la hacienda de Vistahermosa, 1810-1854, nº 51, y Libro de data correspondiente a la hacienda de Vistahermosa, 1815-1836, nº 52. Por lo que se refiere a la arquitectura barroca en Carmona remitimos a HERRERA GARCÍA, Francisco J., QUILES GARCÍA, Fernando y SAUCEDO PRADAS, Consuelo: *Carmona barroca. Panorama artístico de los siglos XVII y XVIII*. Sevilla, Fundación El Monte-Ayuntamiento de Carmona, 1997.

36. Sobre la significación de estas capillas véase HERRERA, Francisco y QUILES, Fernando: “La hacienda y su historia”, en *Sevilla. Haciendas de olivar... op. cit.* Págs. 144 y 147.

37. ARTACHO Y PÉREZ-BLÁZQUEZ, Fernando de: *La nobleza sevillana a través del privilegio de oratorio. Algunas consideraciones históricas sobre la nobleza sevillana*. Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2002. Pág. 72 y ss.

4. ABANDONO, DETERIORO Y REHABILITACIÓN

El análisis de Vistahermosa que hemos realizado se basa en su descripción de 1788, todo lo cual se mantuvo intacto hasta hace muy pocos años, pero, como ocurre con tantos caseríos de explotaciones agrícolas, Vistahermosa dejó de utilizarse. El imparable proceso de mecanización del campo iniciado en el siglo XIX llevó a que a mediados del XX las tradicionales estructuras arquitectónicas de cortijos y haciendas quedaran en su inmensa mayoría por completo inoperantes. Ello ocasionó que muchos de estos grandiosos edificios sufrieran severas reformas para su mantenimiento, mientras otros eran destruidos o en el mejor de los casos abandonados. Esto último fue lo que ocurrió con el que venimos tratando, de forma que en poco tiempo se inició en él un natural y lamentable proceso de degradación³⁸.

Por fortuna, Vistahermosa no ha corrido la misma suerte que otras haciendas de Carmona, que se encuentran en un estado de ruina en ocasiones tan avanzado que hace temer su total desaparición en poco tiempo, a lo que hay que sumar otros muchos edificios maltratados, deteriorados y mutilados. En este sentido es larga la lista de haciendas más o menos arruinadas que cabe mencionar: del Hambre, San Javier, Romeral, Pero Mingo Alto, la Pastora, Menguillán, Saltillo Lasso o Viejo, Santiche –que hace muy poco ha sido brutalmente destruida–, o Los Molinillos, que contrariamente y por fortuna está siendo restaurada por M^a Cruz Aguilar. A ello cabría añadir otros edificios cerrados y abandonados a su suerte, cuyo deterioro si bien no es tan severo, sí es al menos preocupante, como ocurre con los Guirris, Cañada Honda, Torrepalma, Córdoba o El Cadoso. De esta dramática lista, susceptible aún de ser alargada, nos gustaría destacar al menos tres haciendas por la destacada importancia de sus caseríos y el peligro que los amenaza: Cañada Honda y Córdoba, que tanta relación tienen con Vistahermosa, y, sobre todo, El Cadoso. Sobre las dos primeras, que todavía conservan sus estructuras completas, todo hace temer que su degradación se intensifique con rapidez, por lo que sus perspectivas de futuro no son muy halagüeñas, especialmente para Cañada Honda, cuyo caserío es de una gran elegancia. Por su parte, la importancia de la hacienda de Córdoba, además de en su caserío, radica en que conserva en perfecto estado –caso único en Carmona– la almazara y todo su complejo y diverso utillaje.

En cuanto a El Cadoso, aunque sigue habitada, ya está en parte arruinada y ha perdido elementos tan importantes como la capilla, a pesar de lo cual consideramos que se trata de uno de los edificios más interesantes de esta tipología y que fue propiedad de los Guzmán, de lo que queda huella en el escudo con los dos calderos que campea sobre su portada principal. Su ajardinado patio del señorío, hoy apuntalado y en el que parecen quedar restos mudéjares, es un espectacular y verdadero *cortile rinascimentale* con finalidad de *hortus conclusus*.

38. Buena prueba de ello es la fotografía de la hacienda publicada en AGUILAR, M^a Cruz, SABATÉ, Isabel y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Imágenes de una arquitectura rural...* op. cit. Pág. 82. No es de extrañar, por tanto, que Isabel Sabaté la calificase de ruinoso en su monografía, SABATÉ DÍAZ, Isabel: *Las haciendas de olivar...* op. cit. Pág. 252.

Por fortuna, Vistahermosa ha superado el estado de postración en el que se encontraba hasta hace poco, gracias a que sus actuales propietarios en los últimos años han desarrollado y dirigido un complejo proceso de rehabilitación que ha devuelto a la hacienda todo su esplendoroso pasado.

La restauración de un edificio de estas características no es una empresa fácil al haber perdido muchas de sus dependencias su funcionalidad original. No obstante, no son pocas las haciendas del entorno de Carmona que se han restaurado en fechas recientes con espléndidos resultados, como La Buzona, El Corzo, Vadillo o Santa Ana.

En el proceso de rehabilitación de Vistahermosa se han respetado los volúmenes de la estructura original, los materiales, las técnicas constructivas y sus colores. El cambio más significativo lo ha sufrido la almazara, cuyas naves se han dividido tanto en vertical como en horizontal, habiéndose respetado por completo el espacio del molino, de la cabecera de la nave de la viga y la torre de contrapeso. Mientras tanto, los trojes han mantenido su estructura convertidos en un salón sobre el que se sitúan dormitorios, para cuya iluminación se han abierto discretas mansardas en el faldón mayor del tejado de la almazara, próximas a la cumbre. Por su parte, el espacio de la antigua bodega se ha transformado en cocina.

El señorío y la capilla apenas han cambiado, mientras que la huerta se ha convertido en un amplio jardín, en el que se conservan la noria, alberca y acequia en perfecto estado. En la recreación de este ámbito se han seguido las características propias del jardín inglés, ya que se articula a partir de amplias praderas de césped que concluyen en masas de árboles, lo que permite integrar este jardín con la naturaleza en la que se encuentra y sobre la que también se ha intervenido. Efectivamente, la rehabilitación de Vistahermosa no se ha limitado a su arquitectura, afectando también a su entorno, de forma que se han recuperando vías pecuarias y arbolado, al haberse plantado especies autóctonas. (*Lám. 10*)

Sí han sido considerables los cambios de los patios de labor. Del de la derecha se ha mantenido su muro perimetral, prácticamente el único elemento original que se conservaba. En torno a este patio, de suelo terrizo y centrado por una fuente, se han dispuesto unas rústicas arcadas de ladrillo que cobijan un comedor y otras dependencias residenciales. En la incorporación de estos arcos se han seguido cuidados modelos y técnicas de tradición mudéjar, tan propias de los edificios de Carmona y de su arquitectura agrícola, ya que la solución llevada a cabo en Vistahermosa recuerda, por ejemplo, a la galería del señorío de El Corzo.

En cuanto al otro patio de labor se ha construido de nuevo sobre los escasos restos que de sus originales dependencias se conservaban. Al mismo se accede por una portada emparentada formalmente con la principal del caserío e interiormente sigue fórmulas constructivas tradicionales. Su suelo combina zonas terrizas y empedradas, estando centrado por una fuente y organizado en torno a arcadas de ladrillo semejantes a las antes referidas y en donde se cobijan los *boxes* de los numerosos caballos de la finca. Frente a este nuevo patio se ha levantado *ex novo* un pequeño pabellón, también articulado a partir de arcos, que sirve de cochera y guadarnés.

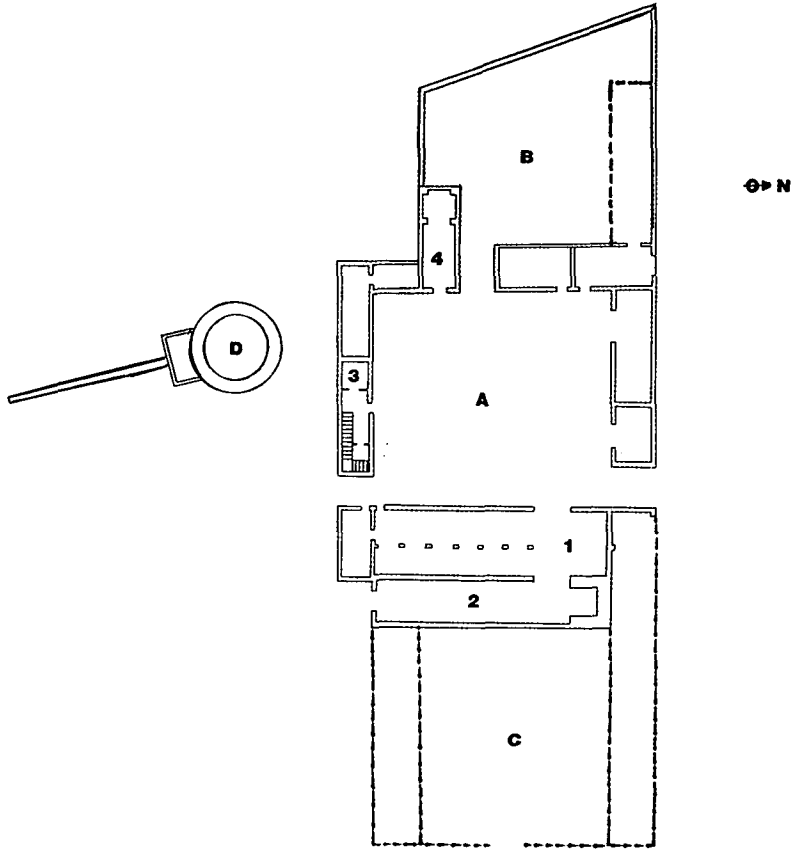
La afortunada rehabilitación de Vistahermosa ha permitido no sólo salvar el edificio, sino adaptarlo a sus actuales usos residenciales y deportivos. Para ello se han realizado las mínimas modificaciones precisas, dejándose algunos elementos intactos. Las transformaciones y ampliaciones realizadas han mantenido el flexible espíritu del edificio, además de sus materiales, colores y técnicas constructivas. Se da la circunstancia de que las nuevas dependencias realizadas, básicamente cuadras, cochera y guadarnés, se corresponden con las originales “*cavallerisas* y *cochera*”, de las que no tenemos referencias seguras. De esta forma podemos decir que lo nuevo no hace más que completar a lo antiguo.

Dicha rehabilitación no ha quedado reducida a sus aspectos materiales, constructivos y paisajísticos, afectando también a cuestiones muy sutiles, pero muy significativas. En este sentido, su actual propietario, además del caserío de la hacienda y de su entorno inmediato, ha recuperado su histórica toponimia y en la actualidad el cartel que indica el desvío de la finca señala “*La Concepción de Vistahermosa*”, como se la denomina en la descripción de 1782.

Para terminar de entender esta restauración hay que hacer hincapié en que se trata de un edificio agrícola, en concreto de una hacienda, que como todos los ejemplos de esta tipología es un verdadero ingenio de producción de aceite. De esta forma las haciendas han sido históricamente fábricas en constante adaptación a su cambiante funcionalidad, como ocurre con no pocas de las de Carmona que se encuentran sobre primitivos cortijos, como Menguillán. De igual forma, fueron muchas las haciendas que sustituyeron el inmemorial y complejo proceso de molienda de rulos y prensado de viga por molinos hidráulicos en el siglo XIX o en el XX, como ocurrió en Vadillo, Rosal Alto o Santa Ana. Asimismo, algunos tinaos de bueyes se convirtieron en casas de máquinas, como en Alcaudete; numerosas huertas pasaron a ser jardines, como la de Vistahermosa o la de la hacienda Nueva de San José, e incluso algunas albercas fueron modificadas para convertirse en piscinas, como ocurre en el actual jardín de Santa Ana.

Evidentemente, en todos estos procesos, y sobre todo en las actuales rehabilitaciones, la parte residencial, el tradicional señorío, tiende a expandirse en detrimento de las dependencias industriales, lo que claramente ha ocurrido en Vistahermosa. No obstante, este fenómeno tampoco es nuevo, ya que fueron muchos los señoríos que en siglo XIX sufrieron notables ampliaciones con motivo del acceso de la burguesía a la propiedad de la tierra, ejemplo emblemático de lo cual es el caso de la hacienda La Víbora, también en Carmona. Ello resulta absolutamente lógico, ya que en origen el señorío era una residencia esporádica y cabría decir que hasta modesta, mientras que las actuales haciendas rehabilitadas tienen una funcionalidad residencial y suntuaria mucho más marcada, lo que por fortuna sospechamos que supone un verdadero seguro de vida para afrontar su conservación con cierto optimismo³⁹.

39. No tan optimista es el futuro planteado en ATIENZA, Rafael: “Las haciendas de olivar”, en *Sevilla. Haciendas de olivar... op. cit.* Págs. 87 y 88.



Lám. 1. Hipótesis de la planta original de la hacienda Vistahermosa, Carmona (Sevilla). A: patio del señorío (1: molino y naves de los trojes y 2: nave de la prensa y bodega, todo lo cual configura la almazara. 3: señorío. 4: capilla). B: patio de labor-corrал. C: patio de labor. D: noria, alberca y acequia de la huerta



Lám. 2. Vista aérea de Vistahermosa



Lám. 3. Portada de la hacienda



Lám. 4. Almazara



Lám. 5. Señorío y capilla.



Lám. 6. Interior de la crujía de fachada



Lám. 7. Portada de la capilla



Lám. 8. Cabecera de la capilla



Lám. 9. Tribuna de la capilla



Lám. 10. Antigua huerta, hoy jardín, de Vistahermosa